

Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

La Paz, 19 de abril de 2018
P.I.E. N° 344/2018-2019



Hermano
Evo Morales Ayma
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
PLURINACIONAL DE BOLIVIA**
Presente.

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Oscar Miguel Ortiz Antelo, para que el Señor Ministro de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, responda en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“1. Informe, bajo qué modalidad de contratación se realizó el proceso de contratación de la doble vía El Sillar carretera Cochabamba.--- 2. Informe la fuente de financiamiento y el precio referencial de este proyecto.--- 3. Remita la Resolución que nombra el Responsable del Proceso de Contratación, así como los memorándums que designan a los miembros de la Comisión de Calificación.--- 4. Informe, qué empresas se presentaron a este proceso de contratación y detalle el monto ofertado por cada una de ellas. Adjunte documentación de respaldo.--- 5. Remita el informe de la Comisión de Calificación, así como la Resolución de Adjudicación.--- 6. Informe si ya fue firmado el contrato y si hubo adendas al mismo. De ser así remita tanto el contrato como las adendas.--- 7. Remita las Boletas de Garantía presentadas por la empresa adjudicada.--- 8. Informe sobre el estado de avance físico de esta obra así como el estado de avance financiero. Detalle las fechas y los montos de los desembolsos que se han realizado en este proyecto.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.


Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
**PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES**


SENADOR SECRETARIO
Sen. Erwin Rivera Ziegler
TERCERA SECRETARÍA
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL



La Paz, 23 MAY 2018

MOPSV /DESP. N° 0613



Excmo. Señor
Evo Morales Ayma
PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL

Presente.

CÁMARA DE SENADORES		COMITÉ DE VIVIENDA, RÉGIMEN LABORAL, SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SEGURIDAD SOCIAL	
RECIBIDO			
DÍA	MES	AÑO	HORA
09	05	18	16:58
N° CORRELATIVO		FIRMA	
1		<i>[Signature]</i>	
N° EJEMPLARES	N° FOJAS		
1	2		

REF.- RESPUESTA A LA PETICIÓN DE INFORME ESCRITO P.I.E. N° 344/2018-2019

Señor Presidente:

Tengo el honor de dirigirme a su excelencia, a objeto de elevar respuesta a la Minuta de Instrucción MP-VCGG-DGGLP – N° 239/2018-2019, por la cual se remitió a este Despacho la **Petición de Informe Escrito P.I.E. N° 344/2018-2019 de fecha 19 de abril de 2018**, con un cuestionario de ocho (8) puntos, solicitado por el Senador Oscar Miguel Ortiz Antelo.

Al respecto, remito para fines consiguientes, el **INFORME INF/GNT/SCT/2018-0222 de fecha 03 de mayo de 2018**, enviado por la Administradora Boliviana de Carreteras, entidad bajo tuición de esta cartera de Estado.

A tiempo de solicitar que instruya la transmisión de la presente a la Cámara de Senadores, reitero a su autoridad las expresiones de mi consideración distinguida.

Atentamente.

[Signature]
Milton Claros Hinojosa
MINISTRO
Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
VICEMINISTERIO DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN LEGISLATIVA
RECIBIDO
23 MAY 2018
Hrs.: 17:05
Fojas:
La Paz - r

MCH/RBV/javm
c.c. Arch.
Adj. Lo indicado
H.R. E/2018-04885

